OPINIÓN | Otros

Sobre el futuro de la Radio Municipal

Vecinos de Priego y Aldes
Sábado 29 de septiembre de 2018 - 09:18

Ante el próximo vencimiento del contrato de gestión de la Radio Municipal, cuya concesión se aprobó por este Ayuntamiento en diciembre del 2016 por 2 años, vecinos de Priego y Aldeas queremos mostrar nuestra preocupación e inquietud por el futuro de este servicio público municipal y deseamos manifestar:

El derecho a la información constituye un DERECHO HUMANO, recogido en Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que dispone que el derecho fundamental a la libertad de expresión incluye el derecho de "investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

La libertad de información también ha sido consagrada como corolario de la libertad de expresión en otros instrumentos internacionales importantes, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). La libertad de información es también fundamental en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que ha reafirmado la libertad de expresión y el acceso universal a la información como piedras angulares de las sociedades del conocimiento integradoras. Además, la pertinencia de la libertad de información también se ha puesto de relieve en la Declaración de Brisbane sobre libertad de información -el derecho a saber (2010)-, la Declaración de Maputo -promover la libertad de expresión, el acceso a la información y la emancipación de las personas (2008)- y la Declaración de Dakar sobre medios de comunicación y buena gobernanza (2005), todas ellas dimanantes de las conmemoraciones anuales de la UNESCO del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Por lo que la existencia de una Radio Municipal Pública es un servicio fundamental, máxime en poblaciones del tamaño y dispersión de la nuestra, donde un buen servicio de radio es la única forma de llegar e informar a determinados segmentos de la población.

POR TODO ELLO SOLICITAMOS:

Que, a la mayor brevedad posible, se genere un debate público sobre el modelo de gestión que cada formación política defiende a fin de que l@s vecin@s de Priego y Aldeas como usuari@s financiadores/as y destinatari@s del servicio conozcan las repercusiones que cada modelo implica y tengan información para realizar sus propios juicios de valor. Y que se defina, según la mayoría del Pleno Municipal, que decisión se va a tomar al respecto de la gestión de la Radio Municipal de Priego de Córdoba.